



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506041023003101654879001000001010000057747130410249

Factura electrónica: 00100001010000057747

Factura No. 57747 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: USD |

Tipo cambio:
542.25

04-10-23

Cliente

Condición de pago

TRANSPORTES CHAVES S.R.L

Contacto: **Mauricio Chaves Ruiz**

Telefono: **2260-1800/2260-1800**

Fecha de emisión: **04-10-23**

Fecha de vence: **03-11-2023**

Porcentaje Comisión: **0.00%**

FRENTE A LA BOMBA EN SAN RAFAEL DE HEREDIA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	OC- IMPUESTOS SEGUN DUA	1	\$28.00	\$0.00	\$28.00
2	FE - DUA DE EXPORTACION / TERRESTRE - P. CANOAS	1	\$50.00	\$0.00	\$50.00
3	FE - SERVICIOS DE EXPORTACION-PAGO SIECA	1	\$3.00	\$0.00	\$3.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	44335	Subtotal:	\$53.00
BL No.:	52501	Otros cargos:	\$28.00
DUA No.:	14605	IVA:	\$0.00
Trámite:	EXPORTACION	Total:	\$81.00
Aduana:	PASO CANOAS	Monto anticipado:	\$0.00
Proveedor:	INDUSTRIA NACIONAL DE BRILLO S.A.	Saldo pendiente:	\$81.00

Observaciones

BL:52501

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación